ANUNCIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

RESULTADO DE LA APERTURA EN ACTO PÚBLICO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE N.º 2, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR, PRESENTADA POR LAS PERSONAS LICITADORAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO CALLE PABLO PICASSO 6, SEVILLA" (CONTR 2018/72166)

Reunida la Mesa de Contratación de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, designada para la adjudicación del contrato arriba indicado, el día 26 de marzo de 2019, para la apertura en acto público del Sobre nº2, correspondiente a las propuestas técnicas de las empresas que continúan en el procedimiento, se comunica el resultado de la misma en cuanto a la subsanación de la omisión advertida en las siguientes personas licitadoras:

- **SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO, S.L.**

  Dado que no ha presentado la **oferta técnica en soporte informático**, deberá aportarla **con la misma estructura y contenido que en el ejemplar en papel** ya presentado, de conformidad con lo establecido en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

- **EULEN, S.A.**

  Dado que no ha presentado la **oferta técnica en soporte informático**, deberá aportarla **con la misma estructura y contenido que en el ejemplar en papel** ya presentado, de conformidad con lo establecido en el Anexo VIII del PCAP.

- **EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR, S.L.**

  Dado que no ha presentado la **oferta técnica en soporte informático**, deberá aportarla **con la misma estructura y contenido que en el ejemplar en papel** ya presentado, de conformidad con lo establecido en el Anexo VIII del PCAP .

- **SOLDENE, S.A.**

  Dado que no ha presentado la **oferta técnica en soporte informático**, deberá aportarla **con la misma estructura y contenido que en el ejemplar en papel** ya presentado, de conformidad con lo establecido en el Anexo VIII del PCAP

Es copia auténtica de documento electrónico

- **SERVICIOS OSGA, S.L.**

  Dado que no ha presentado la **oferta técnica en soporte informático**, deberá aportarla **con la misma estructura y contenido que en el ejemplar en papel** ya presentado, de conformidad con lo establecido en el Anexo VIII del PCAP.

Observadas por la Mesa de contratación las omisiones señaladas, la misma acuerda conceder a las personas licitadoras mencionadas un plazo para la presentación de la correspondiente documentación, desde las 09:00 horas del miércoles 27 de marzo de 2019 hasta las **20:00 horas del viernes 29 de marzo de 2019, exclusivamente,** en el **Registro General de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía**, sito en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio TorreTriana, CP 41092, de Sevilla, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora** si en el plazo concedido no procede a la subsanación, acordando hacer público el presente anuncio en el Perfil de Contratante de la Dirección General de Patrimonio.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Salvador Andrés Cuenca Villarín.

Es copia auténtica de documento electrónico